

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.819/2021

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-1548/2019-CYG

PETICIONARIOS: Bartolomé Navarro Morales - Catalina Navarro Morales - Luisa Morales Martínez - Rafael Navarro Morales

USO: Riego (Leñosos-Frutales- Almendros) 3,42 hectáreas - Riego (Leñosos-Oliver) 9,8 hectáreas - Doméstico (Suministro casa) 1 vivienda

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 23.615,00

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 2,33

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30

1	Aluvial del Guadalquivir curso medio	Montoro	Córdoba	387339	4207665
2	Aluvial del Guadalquivir curso medio	Montoro	Córdoba	387376	4207877
3	Aluvial del Guadalquivir curso medio	Montoro	Córdoba	386885	4207697

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la transmutación de derechos del expediente de catálogo de aguas privadas de ref. 11416/1988 para riego, a concesión de aguas públicas para su unificación con el aprovechamiento de ref. TC-15/1604 y su posterior segregación en 4 partes, tramitándose en este expediente la segregación de 12,13 ha. Se unifica con el aprovechamiento de Sección B de ref. M- 2905/2011 a nombre de los mismos titulares, para usos domésticos y el riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.